

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villalbilla, 12 de noviembre de 2003.—El Alcalde-Presidente, Antonio Barahona Menor.

**21296** RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» n.º 270, de fecha 12 de noviembre de 2003, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, por el sistema de oposición libre de tres plazas de Policía Local.

Estas plazas tienen las siguientes características:

Escala: Ejecutiva de Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; categoría: Policía Local; número de vacantes: 3; denominación: Agente Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Colmenar de Oreja, 13 de noviembre de 2003.—El Primer Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Personal, Fco. José García Paredes.

**21297** RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de Humanes de Madrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Resolución de Alcaldía se ha dispuesto la convocatoria de pruebas selectivas para proveer 4 plazas de Policía.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, n.º 270, de fecha 12 de noviembre de 2003, se publican las bases de la convocatoria para proveer mediante oposición libre, cuatro plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Humanes, subescala de Administración Especial, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes y sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Humanes de Madrid.

Humanes de Madrid, 13 de noviembre de 2003.—El Alcalde-Presidente, José Antonio Sánchez Rodríguez.

**21298** CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Alcàsser (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Advertido error en la Resolución de 8 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Alcàsser (Valencia), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 237, de fecha 3 de octubre de 2003, se procede a su corrección:

En la página 36033, omisión de una plaza de Auxiliar. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Grupo según artículo 25 Ley 30/84: D.

## UNIVERSIDADES

**21299** RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en las Resoluciones de la Universidad de Sevilla de los días 24 de octubre de 2001 (BOE 14 de noviembre de 2001) y 2 de noviembre de 2001 (BOE 22 de noviembre de 2001), por las que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 21 de octubre de 2003.—El Rector, Miguel Florecio Lora.

### ANEXO

**Concursos convocados por Resolución de 24 de octubre de 2001 (BOE de 14 de noviembre)**

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Área de conocimiento: «Enfermería»-48

Comisión titular:

Presidente: Don Javier Aznar Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Ramón Gálvez Vargas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Don Corsino Rey Galán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Doña Rosa Ferrer Diego, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don José Luis Álvarez Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Evelio J. Perea Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Pedro González Santos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Don José Ramón Rodríguez Suárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Don Rafael Guisado Barrilao, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Sebastián García Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.